## Señor

## Juez Promiscuo Municipal La Jagua De Ibirico-Cesar

Ref.: Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía

Demandante: Wilmer Enrique Quintero Padilla

Demandado: Jeiner Enrique Rivera Palomino

Luis Fernando Cadena Beleño

Radicado: 2021 00092-00

WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, y vecino de este municipio La Jagua de Ibirico - Cesar, actuando en nombre propio como la ley me lo permite, por medio del presente escrito y de acuerdo a lo estipulado en el art. 446 del Código General del Proceso, aporto liquidación del proceso en referencia:

Capital					\$ 14	.000.000
Liquidación 18/03/2020			-			
Liquidación intereses moratorios desde 19/03/2020 hasta 19/11/2022						
					\$1	0.500.000
Valor Total De Fecha	1					

Cordialmente,

Wilmes Quintero

Wilmer Enrique Quintero Padilla C.C. 1.978.831